

2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.**EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ordenanza 070 del 30 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 32 de la Ordenanza 070 del 30 de noviembre de 2021, establece que "(...) *Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) gastos de funcionamiento; 2) servicio de la deuda y 3) gastos de inversión a nivel de programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador. En el caso de la Contraloría y de la Asamblea por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor respectivamente, quienes responderán por la legalidad de sus presupuestos. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 91 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del departamento de Cundinamarca. (...)*"

Que mediante Acuerdo 002 del 27 de abril de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - INDEPORTES, autoriza a la Gerente General, realizar un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión por la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.565.000.000).

Que mediante oficio GG 300802 – 272 de fecha 16 de mayo de 2022, la Gerente General del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES, solicita al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, traslado presupuestal por la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.565.000.000), precisando en el anexo No.1 de la solicitud que los recursos se contracreditarán de las siguientes metas, así: "(i) meta 18 "realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos", del producto 037 "Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte", del código presupuestal 2.3.2.02.02 "Adquisición de servicios", por valor de \$200.000.000; (ii) meta 19 "Capacitar 8.000 voluntarios para realizar actividades de servicio social, utilizando como medios la recreación y la actividad física", del producto 37 "Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte", del código presupuestal 2.3.2.02.02 "Adquisición de servicios", por la suma de \$30.000.000; (iii) meta 108 "Apoyar a 105 eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento", del producto 075 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte", del código presupuestal 2.3.2.02.02 "Adquisición de servicios", por valor de \$300.000.000; (iv) meta 22 "Realizar 1 competencia de juegos deportivos departamentales", del producto 04 "Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento", del código presupuestal 2.3.2.02.02 "Adquisición de servicios", por la suma de \$700.000.000, teniendo en cuenta que para la adquisición de productos, en este caso elementos deportivos y prendas de vestir, con la nueva codificación presupuestal no es posible realizar la afectación presupuestal por el código donde se encuentran los recursos; y (v) meta 119 "Realizar 3 festivales deportivos departamentales de las escuelas de formación", del producto 07 "Servicio de escuelas deportivas", del código presupuestal 2.3.2.02.02 "Adquisición de servicios", por valor de \$335.000.000,

**Gobernación de Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

teniendo en cuenta que la meta cuenta con recursos suficientes para la ejecución normal de la misma, sin afectar su plan indicativo”.

Que en el mencionado oficio, el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca – INDEPORTES, indica que los recursos se acreditarán en las mismas metas pero en otros códigos presupuestales, en atención a los bienes y servicios adquirir, así: “(i) meta 18 “realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos”, en el producto 037 “Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte”, en el código presupuestal 2.3.2.02.01 “Materiales y suministros”, por valor de \$200.000.000, con el fin de adquirir prendas de vestir (uniformes, gorras, camisetas de presentación) y algunos implementos deportivos para la correcta ejecución de los juegos campesinos; (ii) meta 19 “Capacitar 8.000 voluntarios para realizar actividades de servicio social, utilizando como medios la recreación y la actividad física”, del producto 37 “Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte”, del código presupuestal 2.3.2.02.01 “Materiales y suministros”, por la suma de \$30.000.000, para la adquisición de prendas de vestir (uniformes, gorras, camisetas de presentación) y algunos implementos deportivos para los voluntarios que nos van acompañar durante los juegos deportivos del Departamento; (iii) meta 108 “Apoyar a 105 eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento”, del producto 075 “Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte”, del código presupuestal 2.3.2.02.01 “Materiales y suministros”, por valor de \$300.000.000, con el fin de adquirir prendas de vestir (uniformes, gorras, camisetas de presentación) y algunos implementos deportivos para los deportista que hacen parte de las ligas del Departamento; (iv) meta 22 “Realizar 1 competencia de juegos deportivos departamentales”, del producto 04 “Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento”, del código presupuestal 2.3.2.02.01 “Materiales y suministros”, por la suma de \$700.000.000, con el fin de realizar la adquisición de prendas de vestir (uniformes, gorras, camisetas de presentación) y algunos implementos deportivos para los deportistas que van a participar durante los juegos deportivos del Departamento; y (v) meta 095 “Apoyar la realización de 3 juegos escolares para niños de 6 a 11 años”, del producto 07 “Servicio de escuelas deportivas”, del código presupuestal 2.3.2.02.02 “Adquisición de servicios”, por valor de \$335.000.000, con el fin de abastecer la alimentación y transporte del componente de deporte formativo, teniendo en cuenta que se han venido levantando algunas medidas excepcionales por las cifras del Covid – 19, y que para este año la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes van a superar en gran medida lo inicialmente presupuestado”.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, expidió certificado de disponibilidad presupuestal No.7100024824 del 19 de abril de 2022, por valor total de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.565.000.000).

Que la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca emitió concepto favorable No. 0205 del 16 de mayo de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1º de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente Decreto.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Proyectos de Inversión Pública, así:



03 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

FECHA	BPIN	PROYECTO
25-05-2022	2021004250518	Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca
25-05-2022	2021004250519	Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el departamento de Cundinamarca
25-05-2022	2021004250520	Fortalecimiento del deporte social comunitario, expresión del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de las comunidades del departamento de Cundinamarca
25-05-2022	2021004250521	Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el departamento de Cundinamarca

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, emitió concepto favorable de fecha 24 de mayo de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectúese traslado al Presupuesto General del departamento de Cundinamarca, contracréditando el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES, por la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.565.000.000), con base en el certificado de disponibilidad presupuestal No.7100024824 del 19 de abril de 2022, expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					1.565.000.000
			43					SECTOR - DEPORTE Y RECREACIÓN					1.565.000.000
			01					PROGRAMA - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ					565.000.000
						018	Producto	META PRODUCTO - Realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos	4	Núm.	-	2	200.000.000



03 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250520					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte social comunitario, expresión del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de las comunidades del Departamento de Cundinamarca					200.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/018/CC	20210042505204301037	3-8000	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)					200.000.000
						019	Producto	META PRODUCTO - Capacitar 8.000 voluntarios para realizar actividades de servicio social, utilizando como medios la recreación y la actividad física.	8000	Núm.	4285	2000	30.000.000
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					30.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/019/CC	20210042505184301037	2-2300	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					30.000.000
						119	Producto	META PRODUCTO - Realizar 3 festivales deportivos departamentales de las escuelas de formación.	3	Núm.	1	1	335.000.000
			2021004250521					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca					335.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/119/CC	20210042505214301007	3-8000	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas (Producto principal del proyecto)					335.000.000
			02					PROGRAMA - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS					1.000.000.000
						022	Producto	META PRODUCTO - Realizar 1 competencia de juegos deportivo departamentales.	1	Núm.	0	1	700.000.000
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					700.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/022/CC	20210042505194302004	3-8000	004			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (Producto principal del proyecto)					700.000.000
						108	Producto	META PRODUCTO - Apoyar 105 eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento.	105	Núm.	45	30	300.000.000
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					300.000.000

03 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/108/CC	20210042505194302075	3-7230	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					300.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA												1.565.000.000	

ARTÍCULO 2º. Efectúese traslado al Presupuesto General del Departamento, acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES, por la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.565.000.000), así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					1.565.000.000
			43					SECTOR - DEPORTE Y RECREACIÓN					1.565.000.000
			01					PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ					565.000.000
						018	Producto	META PRODUCTO - Realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos.	4	Núm.	1	2	200.000.000
			2021004250520					PROYECTO del fortalecimiento del deporte social comunitario, expresión del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de las comunidades del Departamento de Cundinamarca					200.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/018/CC	20210042505204301037	3-8000	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)					200.000.000
						019	Producto	META PRODUCTO - Capacitar 8.000 voluntarios para realizar actividades de servicio social, utilizando como medios la recreación y la actividad física.	8000	Núm.	4285	2000	30.000.000
			2021004250518					PROYECTO Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					30.000.000

03 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/019/CC	20210042505184301037	2-2300	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					30.000.000
						095	Producto	META PRODUCTO - Apoyar la realización de 3 juegos escolares para niños de 6 a 11 años.	3	Núm.	1	1	335.000.000
			2021004250521					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca					335.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/095/CC	20210042505214301007	3-8000	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas (Producto principal del proyecto)					335.000.000
			02					PROGRAMA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS					1.000.000.000
						022	Producto	META PRODUCTO - Realizar 1 competencia de juegos deportivo departamentales.	1	Núm.	0	1	700.000.000
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					700.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/022/CC	20210042505194302004	3-8000	004			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (Producto principal del proyecto)					700.000.000
						108	Producto	META PRODUCTO - Apoyar 105 eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento.	105	Núm.	45	30	300.000.000
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					300.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/CC	20210042505194302075	3-7230	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					300.000.000
TOTAL CRÉDITO INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA												1.565.000.000	

ARTÍCULO 3º. Las Direcciones de Presupuesto y de Contaduría de la Secretaría de Hacienda efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

ARTÍCULO 4º. Una vez expedido el presente decreto, el ordenador del gasto del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES presentará



DECRETO No. 168 DE

03 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

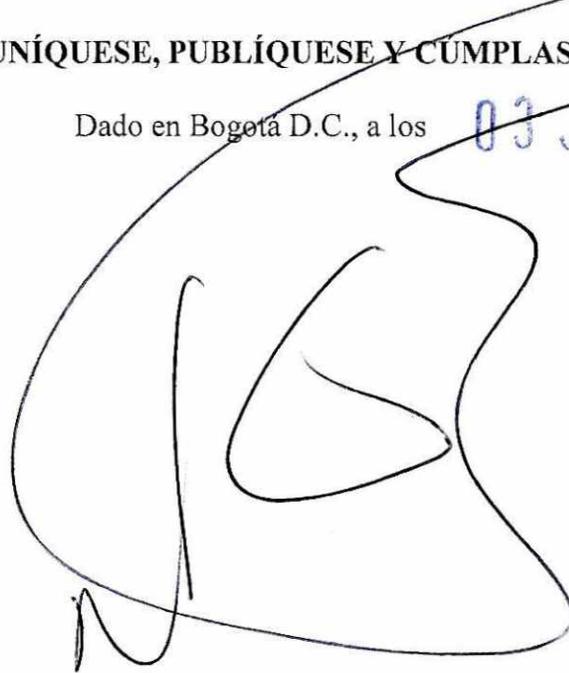
a la Tesorería General del Departamento, la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

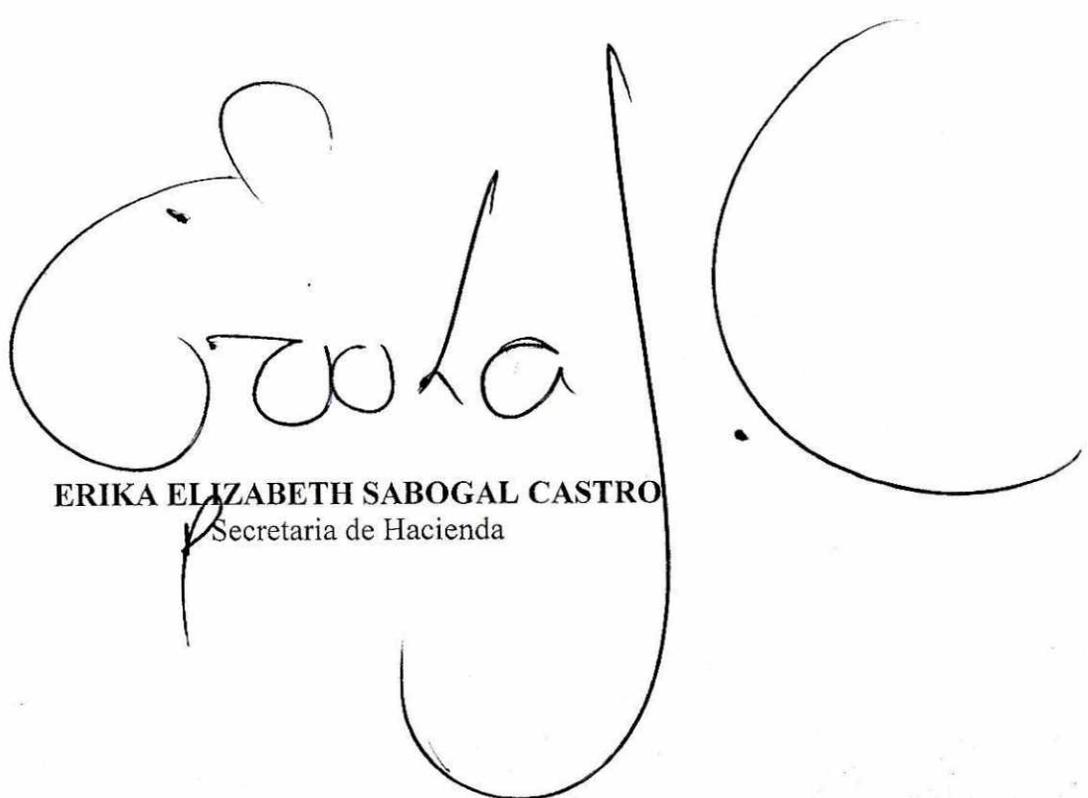
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

03 JUN 2022



NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda



03 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

Carlos Andrés Daza Beltrán
CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
Secretario de Planeación

Olga Liliana Ramírez Mancera
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General

Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES

- Proyectó: **Fabian A. Lozano R.**
Contratista
Jair Steven Turriago Moreno
Contratista
- Verificó: **Victor Rodriguez**
Contratista
Julio Cesar Traslaviña
Contratista
Fernando Parra Méndez
Contratista
- Aprobó: **Miguel Andrés Sánchez Prada**
Director Financiero de Presupuesto
- Aprobó: **Germán Rodríguez Gil**
Director Técnico - Secretaría de Planeación
Diana Carolina Torres Castellanos
Directora Seguimiento y Evaluación - Secretaría de Planeación
Luz Esperanza Guzmán Bautista
Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Planeación
- Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández**
Secretario Jurídico